



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Buenas tardes:

Honorable
Senador (a):
Comisión Primera
Senado de la Republica
Ciudad.

Respetado Senador (a):

Me permito informarle que no han sido publicadas las ponencias de los proyectos anunciados para discusión y votación presentadas a la fecha y por eso no se citará a sesión de la comisión el día martes 20 de agosto del presente, hasta que no garanticemos la publicidad de los proyectos para discusión, conforme al artículo 156 de la Ley 5a de 1992 modificado por la Ley 2390 de 2024.

La próxima sesión de la Comisión Primera se citará para el miércoles 21 de agosto a partir de las 10:00 de la mañana.

Igualmente nos recuerdan desde la oficina de Bienes y Servicios que, de acuerdo a lo decretado por la Alcaldía Mayor de Bogotá con relación a la restricción del servicio de agua, al Senado de la República le corresponde el día martes 20 de agosto.

Cordialmente,

Yury Lineth Sierra Torres
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional
Senado de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso – Primer Piso
Teléfonos: 3823141
comision.primera@senado.gov.co